



## ANEXO VI. CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD

D. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_, titular del D.N.I. Nº \_\_\_\_\_, en nombre propio, o en representación de \_\_\_\_\_ con N.I.F. Nº \_\_\_\_\_, enterado de la licitación tramitada para adjudicar el **CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE SOMBRAS EN LA CALLE FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE Y TRASERA CALLE SOL EN EL PALMAR DE TROYA** se compromete a efectuarlo en la forma determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y conforme a la propuesta que se ofertó,

### CERTIFICA<sup>3</sup>:

- Que tiene un número de 50 o más personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de \_\_\_\_, el número particular de personas trabajadoras con discapacidad de \_\_\_\_, y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de \_\_\_\_<sup>4</sup> por tanto:
  - Cuenta con, al menos, un dos por ciento de personas trabajadoras con discapacidad.
  - Ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, a cuyo efecto presenta una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.
- Que tiene menos de 50 personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de \_\_\_\_, el número particular de personas trabajadoras con discapacidad de \_\_\_\_\_ discapacidad de \_\_\_\_\_ y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de \_\_\_\_\_.
- No cuenta con personas con discapacidad en plantilla.

En ..... a .....de.....de 2022.

*(Sello de la empresa y firma electrónica)*

*En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento General de Protección de Datos, los/as solicitantes quedan informados/as de que los datos de carácter personales, que en su caso, sean recogidos a través de la presentación de su solicitud y demás documentación necesaria para proceder a la concesión de las ayudas serán tratados por este Ayuntamiento con la finalidad de gestionar el proceso de concesión de ayudas y controlar el cumplimiento de las obligaciones indicadas en la Convocatoria.*

<sup>3</sup> El órgano de contratación podrá hacer uso de las facultades de comprobación de la certificación, requiriendo al efecto la presentación de los correspondientes justificantes documentales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<sup>4</sup> En las empresas con 50 o más personas trabajadoras en su plantilla la indicación del número de personas trabajadoras fijas con discapacidades optativa, pero se valorará a efectos de lo establecido para los supuestos de empate.